

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 26 de Septiembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 23 de Septiembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Comite de vivienda Nahuan, ubicada en la Unidad Vecinal N° 28, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1703 de _____, RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 19 octubre del año 2022

Horario: Inicio 19³⁰ Termino 20⁴⁰

Dirección: Argel #1872.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Lorena Bravo Medel
Rut : 15.515.273-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 930903937

Nombre : Leonardo Abarca Abarca
Rut : 15.604.926-3
Firma : [Firma]
Teléfono : 946806128

Nombre : Sofia Yañez Au. Chacaman
Rut : 19.931.504-1
Firma : [Firma]
Teléfono : 956608786

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sumada
26.09.22

26 SEP 2022